

## Después de la importante manifestación de la comunidad educativa del 11 de mayo

# El Departamento de Enseñanza empieza a hacer concesiones

Virgili Burrel

La manifestación de la comunidad educativa del pasado 11 de mayo empieza a dar sus frutos: después del importante esfuerzo de movilización, el Departamento de Enseñanza ha comenzado a mover sus posiciones en torno a algunos de los asuntos pendientes de desarrollo y negociación. Si bien algunos de los interrogantes sobre la planificación de la reforma educativa -formación profesional, programas de garantía social, educación especial, educación infantil 0-3 años continúan sin aclararse, y en este sentido no deben olvidarse las dificultades añadidas que comporta el reciente cese y sustitución de los directores generales de Centros Docentes y Promoción Educativa, en otros asuntos pendientes de desarrollo desde la firma del acuerdo de plantillas, como las zonas rurales o la atención educativa preferente en la ESO, el Departamento de Enseñanza ha empezado a recoger algunas de las demandas sindicales.

La negociación sobre la ESO tiene un objetivo claro: establecer los recursos adicionales necesarios para los institutos emplazados en zonas de atención educativa preferente. Los problemas vienen cuando se entra a fondo en algunos de los aspectos delicados, y a la vez esenciales, de la caracterización de esta tipología de centros: debemos hablar de centros o de zonas de atención educativa preferente, o más bien establecer criterios de atención gradual a los institutos en función del volumen de alumnado con tipologías problemáticas que escolarizan; quién debe definir cuáles son los centros o zonas de atención educativa preferente; cómo evitar los efectos indeseados de una catalogación que puede generar desconfianza en una parte de la comunidad educativa. A pesar de la dificultad de determinar estas cuestiones, que en buena parte debemos abordar a partir de la experiencia de los institutos, las concesiones por parte del Departamento de Enseñanza empiezan a ser significativas: han manifestado su disposición a aumentar los grupos para reducir los ratios a 12-15 alumnos por aula en los casos más problemáticos -con el correspondiente aumento de las plantillas docentes-, a aumentar la oferta de créditos variables, a introducir más profesorado especialista, incluso han manifestado oficiosamente su disposición a incrementar las plantillas de estos centros con unos 250 profesores.. Son aspectos positivos, aunque de momento insuficientes, que debemos mejorar con rapidez para concretar un acuerdo, que pueda aplicarse el próximo curso a los institutos. En cuanto a las zonas rurales, también los progresos son interesantes en aspectos como la concreción de las zonas educativas rurales, las condiciones de trabajo de los profesores itinerantes, la cobertura de sustituciones o los desdoblamientos de grupos a considerar en función de la edad y los cursos de los alumnos. También aquí queremos forzar una concreción de desarrollo del acuerdo de plantillas que permita encarar con optimismo el futuro de la escuela rural.

Con todo, a pesar de los progresos en las negociaciones de algunos apartados no debemos perder de vista el panorama general: nos enfrentamos a una Administración

decidida a mantener la contención presupuestaria en el sector público educativo y con una escasa capacidad de diálogo real y de planificación, lo que sin duda perjudica las perspectivas de la comunidad educativa. Buena prueba de lo que decimos es que, hasta la fecha, el Departamento de Enseñanza todavía no se ha dignado a contestar a la demanda de negociación del conjunto del Marco Unitario de la comunidad educativa. Por tanto, está claro que para el próximo curso deberemos profundizar en las demandas unitarias y seguir con las medidas de presión, sabiendo, eso sí, concretar 'avances que reviertan lo más pronto posible en la calidad de nuestro sistema educativo.